



Municipalidad  
de  
**San Isidro**



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 011**  
**DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2018**

Siendo las dieciocho horas del día miércoles veintisiete de junio de dos mil dieciocho en la Sala de Regidores del Edificio Tamayo, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 11, bajo la Presidencia del señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores regidores **JAVIER BEDOYA DENEGRI, CLAUDIO CAJINA SAMAME, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMIREZ CHÁVARRY, OLIVER STARK PREUSS, JAVIER PAINO SCARPATI y JAIME ALVA ARROYO** y de la Gerente Municipal, señora **KARINA VARGAS TERRONES**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**

Con licencia, la señora regidora **ANDREA LANATA DENTONE**

Con la inasistencia del señor regidor **GONZALO RODRIGUEZ LARRAIN DE LAVALLE**.

**Alcalde:** Muy buenas tardes señores Regidores, funcionarios y vecinos, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 011-2018.  
Señor Secretario General, por favor sírvase pasar lista.

**Secretario General:** Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde

**Alcalde:** Con el quórum de Ley se inicia la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de la agenda.

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Secretario General:** Los señores regidores han recibido vía correo electrónico, el texto del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 10 de fecha 13 de junio de 2018 a someterse a votación.

Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

**Alcalde:** Se somete a votación la dispensa de la lectura del acta antes mencionada, los señores regidores que estén:

¿A favor? 7 votos de los regidores Javier Bedoya Denegri, Claudio Cajina Samamé, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramirez Chávarry, Oliver Stark Preuss, Javier Paino Scarpati y Jaime Alva Arroyo

Aprobado por **UNANIMIDAD**.





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

**Alcalde:** A continuación se procederá a aprobar el contenido del acta señalada, los que tengan algún comentario al respecto. Pasamos al voto. Los señores regidores que estén:

¿A favor? 7 votos de los regidores Javier Bedoya Denegri, Claudio Cajina Samamé, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramirez Chávarry, Oliver Stark Preuss, Javier Paino Scarpati y Jaime Alva Arroyo

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

### 1. DESPACHO

**Alcalde:** Señor Secretario General sírvase dar cuenta del Despacho.

**Secretario General:** Señor Alcalde tenemos como despacho los siguientes documentos:

1. **CARTA PRESENTADA POR EL REGIDOR GONZALO RODRIGUEZ LARRAIN DE LAVALLE, SOLICITANDO LICENCIA DEL JUEVES 21 DE JUNIO AL DOMINGO 01 DE JULIO DEL 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.**

**Alcalde:** Se somete a votación para que se trate, en el orden del día, la licencia solicitada.

Los señores Regidores que estén:

¿A favor? 7 votos de los regidores Javier Bedoya Denegri, Claudio Cajina Samamé, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramirez Chávarry, Oliver Stark Preuss, Javier Paino Scarpati y Jaime Alva Arroyo.

Aprobado por **Unanimidad** y pasa a la Orden del Día.

2. **INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, PRESENTADO POR LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO Y SOMETIDO A CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL PARA SU APROBACIÓN CONFORME LO DISPUESTO EN LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DE LA ORDENANZA N° 428-MSI**

**Alcalde:** Se somete a votación para que se trate, en el orden del día, el informe final del Presupuesto Participativo 2019.

Los señores regidores que estén:

¿A favor? 7 votos de los regidores Javier Bedoya Denegri, Claudio Cajina Samamé, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramirez Chávarry, Oliver Stark Preuss, Javier Paino Scarpati Y Jaime Alva Arroyo.





Municipalidad  
de  
**San Isidro**



Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

**Secretario General:** No tenemos más documentos en el despacho, señor Alcalde.

## 2. INFORMES

**Alcalde:** Pasamos a la estación de informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

**Secretario General:** Los señores regidores que tengan algún informe que presentar sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por espacio máximo de tres minutos.

**Regidor Bedoya Denegri:** Señores vecinos, quería hacer de su conocimiento que luego de reuniones que se sostuvieron con Plaza Vea y con la Municipalidad de Lima, finalmente se decidió restaurar el Óvalo que está en Miguel Dasso, de tal forma que la gente que venía, o viene de Tudela y Varela pueda entrar a Miguel Dasso y pueda dar la vuelta en U o la gente que viene de Miguel Dasso pueda dar la vuelta en U en la misma avenida. Quería agradecer a los funcionarios correspondientes que hicieron la gestión y estuvieron en conversaciones con ambas partes.

**Secretario General:** No hay más informes señor Alcalde.

## 3. PEDIDOS

**Alcalde:** Pasamos a la estación de pedidos, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

**Secretario General:** Los señores regidores que tengan algún pedido que presentar sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por espacio máximo de tres minutos.

**Regidor Bedoya Denegri:** Señor Alcalde, quisiera por favor, que se integre en el Orden del Día el proyecto de Acuerdo de Concejo que emite opinión desfavorable respecto a la petición de cambio de zonificación, que hemos tratado previamente en Comisión, y el proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la donación por razones humanitarias a favor de la sucesión indivisa del Sereno Marco Farfán; adicionalmente el Informe del Presupuesto Participativo pero que ya fue incluido en la Orden del Día.

**Señor Alcalde:** Ok. Procedemos a votar el pedido solicitado por el Regidor Bedoya. Los señores Regidores que estén





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

¿A favor? 7 votos de los regidores Javier Bedoya Denegri, Claudio Cajina Samamé, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramirez Chávarry, Oliver Stark Preuss, Javier Paino Scarpatti y Jaime Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

**Regidora Bracamonte Guevara:** Por favor, quisiera que se nos informe porque no la Municipalidad de San Isidro no cuenta con un Reglamento de Subvenciones y Donaciones.

**Secretario General:** Alguna otra intervención. No hay más intervenciones Sr. Alcalde.

**Alcalde:** Pasamos al Orden del día.

#### 4. ORDEN DEL DIA

**Secretario General:** Señor Alcalde, como primer punto en el Orden del día tenemos el siguiente:

##### 1. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA ADENDA AL CONVENIO DE CONSULTAS EN LINEA VÍA INTERNET Y SUMINISTRO DE CERTIFICACIONES ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.

**Alcalde:** Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto. Pasamos al voto. Se somete a votación el proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba adenda al convenio de consultas en línea vía internet y suministro de certificaciones entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y la Municipalidad de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto. Los señores regidores que estén:

¿A favor? 7 votos de los regidores Javier Bedoya Denegri, Claudio Cajina Samamé, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramirez Chávarry, Oliver Stark Preuss, Javier Paino Scarpatti y Jaime Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretario General:** Señor Alcalde, como segundo punto en el Orden del día tenemos el siguiente:





Municipalidad  
de  
**San Isidro**



**2. LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR GONZALO RODRIGUEZ LARRAIN DE LAVALLE, DEL JUEVES 21 DE JUNIO AL DOMINGO 01 DE JULIO DEL 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.**

**Alcalde:** Se somete a votación aprobar, con eficacia anticipada, la licencia solicitada por el regidor Gonzalo Rodriguez Larrain de Lavalle, del jueves 21 de junio al domingo 01 de julio del 2018, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto. Los señores regidores que estén:

¿A favor? 7 votos de los regidores Javier Bedoya Denegri, Claudio Cajina Samamé, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramirez Chávarry, Oliver Stark Preuss, Javier Paino Scarpati y Jaime Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretario General:** Señor Alcalde, como tercer punto en el Orden del día tenemos el siguiente:

**3. INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, PRESENTADO POR LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO Y SOMETIDO A CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL PARA SU APROBACIÓN CONFORME LO DISPUESTO EN LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DE LA ORDENANZA N° 428-MSI**

**Alcalde:** Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto.

**Regidor Alva Arroyo:** Señor Alcalde. Señores regidores. Buenas tardes. Yo participé en la reunión del Presupuesto Participativo cuando se informó lo relacionado al balance de ejecución de los Proyectos, y se verificó la participación de muchos presidentes de Juntas Vecinales, como corresponde. Lamentablemente, en esta reunión última que ha habido de, digamos, suscribir los acuerdos para el años fiscal 2019 del presupuesto participativo, si nosotros revisamos las firmas y la participación de los presidentes de las Juntas Vecinales no están; no han firmado la mayoría de los presidentes de las Juntas. Yo lamento mucho esta situación y pude conversar con algunos, llamé por teléfono a algunos, para ver que es lo que había pasado, y muchos salieron de la reunión bastante fastidiados de la forma en que se llevó esta reunión y decidieron incluso no firmar, como consta en los documentos: están sin firmas. Entonces, creo señor Alcalde, que lamentablemente la modificatoria de la Ordenanza correspondiente a la organización y a la convocatoria del Presupuesto Participativo, y sobre todo a la conformación, la 429 me parece que es, la que modifica la 428, esa modificación no ha tenido los resultados esperados; creo que es importante que su administración revise esa Ordenanza, esas modificaciones respecto a la conformación del Presupuesto Participativo, y sobre





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

todo sobre algunos aspectos que realmente fomenten la participación de la sociedad civil en este proceso. Yo recuerdo durante el debate de esa modificatoria yo hice hincapié que los elementos que llevaron a la administración a proponer esa modificatoria de fomentar la participación creo que no se han dado, y entonces en la práctica señor Alcalde, sería importante revisar y generar una mayor participación de la sociedad civil, de los presidentes de juntas, miembros de juntas, y reducir la participación de la administración, porque las gerencias, subgerencias, en fin todo eso, habría que ver una manera que se dé más peso a los vecinos representados en el presupuesto participativo. Muchas gracias Señor Alcalde.

**Secretario General:** ¿Alguna otra intervención?

**Regidor Paino Scarpati:** Sin perjuicio de lo que ha dicho el regidor Alva, el presupuesto participativo que nos está presentando está ya redactado y aprobado, ¿es correcto?. A pesar que no hayan firmado los presidentes de juntas.

**Regidor Alva Arroyo:** Si, efectivamente, si ustedes revisan la mayor cantidad de firmas son de funcionarios. Entonces, ahí está el problema, deberíamos redefinir esta Ordenanza, que modificó la anterior. Por ejemplo en el caso del Comité de Vigilancia, recuerden Uds el famoso debate, que no debería ser cada año que se renueve este Comité. Debe ser un comité que se mantenga los cuatro años, que se interioricen los proyectos, estén más involucrados y no que cada año cambian de personas y hay un proceso de aprendizaje. En fin, hay muchas cosas que hay que revisar.

**Regidor Bedoya Denegri:** Yo quería hacer una precisión, y más que nada es un comentario. Un poco yendo a lo que el regidor Alva comentaba, sobre los mecanismos de fomentar la participación es un tema muy general y endémico del país. No hay un involucramiento por parte de la Comunidad, del ciudadano de a pie de involucrarse en los problemas de sus ciudades, de su país. Partamos por el inicio, finalmente las Juntas Vecinales salvo honrosas excepciones son elegidas con 20 votos, 30 votos, entonces, al final no hay una representación válida en ese sentido. Yo entiendo que puedas haber proyectos que no le gusten a uno o a otro, no pueden estar de acuerdo y puedo entender el malestar de de repente como se llevó la Sesión, yo creo que es un tema, y hay que evaluarlo, de la sociedad en sí. Lo veo diariamente en este país. La falta del involucramiento de las personas con los problemas de su país, en este caso del distrito. Entonces, si hay que ver como la Municipalidad la manera de que las personas se involucren más en los problemas del distrito, en las soluciones y no solamente quedarnos en las quejas, que ese es el gran problema de esta país. Nos quedamos siempre en las quejas, en los malos comentarios pero finalmente, son pocos los que terminan proponiendo algo positivo. Gracias.

**Secretario General:** No hay más intervenciones señor Alcalde.





Municipalidad  
de  
**San Isidro**



**Señor Alcalde:** Muy bien, pasemos al voto. Se somete a votación aprobar el informe final del Presupuesto Participativo 2019 conforme lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria de la Ordenanza N° 428-MSI, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto. Los señores regidores que estén:

¿A favor? 6 votos de los regidores Javier Bedoya Denegri, Claudio Cajina Samamé, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramirez Chávarry, Oliver Stark Preuss y Javier Paino Scarpati.

¿Abstenciones? 1 voto del regidor Jaime Alva Arroyo.

Aprobado por **MAYORIA**.

**Secretario General:** Señor Alcalde, como cuarto punto en el Orden del día tenemos el siguiente:

4. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE EMITE OPINION DESFAVORABLE RESPECTO A LA PETICION DE CAMBIO DE ZONIFICACION DE RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA (RDB) A RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA (RDM), PARA USO RESIDENCIAL Y DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS AL INTERIOR DEL LOTE, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE TOMAS EDISON, ESQUINA CON CALLE BARCELONA Y ESQUINA CALLE GUILLERMO MARCONI, MZ 18, LT 10 Y LOTE S/N, URBANIZACION COUNTRY CLUB, SAN ISIDRO, PRESENTADO POR RILLO S.A.C. ANTE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA.**

**Alcalde:** Señores regidores que tengan algún comentario. Pasamos al voto. se somete a votación, el proyecto de Acuerdo de Concejo que emite opinión desfavorable respecto a la petición de cambio de zonificación de residencial densidad baja (RDB) a residencial densidad media (RDM), para uso residencial y de oficinas administrativas al interior del lote, respecto del predio ubicado en calle Tomas Edison, esquina con calle Barcelona y esquina calle Guillermo Marconi, Mz. 18, Lt. 10 y lote s/n, Urbanización Country Club, San Isidro, presentado por Rillo S.A.C. ante la Municipalidad de Lima, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto. Los señores regidores que estén:

¿A favor? 7 votos de los regidores Javier Bedoya Denegri, Claudio Cajina Samamé, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramirez Chávarry, Oliver Stark Preuss, Javier Paino Scarpati y Jaime Alva Arroyo

Aprobado por **UNANIMIDAD**.





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

**Secretario General:** Señor Alcalde, como quinto punto en el Orden del día tenemos el siguiente:

- 5. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA DONACIÓN, POR RAZONES HUMANITARIAS, A FAVOR DE LA SUCESIÓN INDIVISA DE MARCO ANTONIO FARFAN BOLIVAR, REPRESENTADA POR LORENA DEL CARMEN OLGA RAMIREZ MANSILLA, HASTA POR EL MONTO DE S/ 10,020.00 (DIEZ MIL VEINTE CON 00/100 SOLES), LA CUAL DEBERÁ SER DESTINADA EXCLUSIVAMENTE PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD, VESTIMENTA, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS, PARA SUS HIJOS MENORES DE EDAD, ESPOSA Y MADRE SUPERSTITES**

**Alcalde:** Los señores regidores que tengan un comentario al respecto.

**Regidor Bedoya Denegri:** Solamente quería hacer una precisión. Este un tema que lo conversamos en comisión la semana pasada y el Regidor Paino fue uno de los que tuvo la iniciativa más allá de lo que hoy día en Concejo aprobemos como donación a nombre de la Municipalidad a favor de la familia del sereno Farfán, los regidores cada uno individualmente han decidido aportar lo que finalmente cada uno disponga o pueda aportar. Es una liberalidad de cada uno, que se acercarán a Secretaría General a hacer su aporte.

**Alcalde:** Pasamos al voto. Se somete a votación aprobar el proyecto de acuerdo de Concejo que aprueba la donación, por razones humanitarias, a favor de la sucesión indivisa de Marco Antonio Farfan Bolívar, representada por Lorena del Carmen Olga Ramírez Mansilla, hasta por el monto de 10,020.00 (Diez mil veinte con 00/100 soles), la cual deberá ser destinada exclusivamente para solventar los gastos de alimentación, educación, salud, vestimenta, vivienda y servicios básicos, para sus hijos menores de edad, esposa y madre supérstites, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto. Los señores regidores que estén:

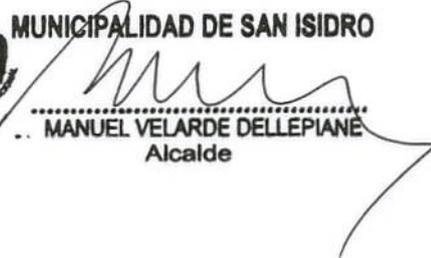
¿A favor? 7 votos de los regidores Javier Bedoya Denegri, Claudio Cajina Samamé, Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramirez Chávarry, Oliver Stark Preuss, Javier Paino Scarpati y Jaime Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretario General:** Señor Alcalde no hay más temas en el Orden del Día.

**Alcalde:** Siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos y habiéndose agotado los temas de agenda, se levanta la Sesión. Muchas gracias a todos.

  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
HUGO MILKO ORTEGA POLAR  
Secretario General

  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde